



Al despacho del señor Juez con informe de dirección electrónica corregida. Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre del dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre del dos mil veinte (2020).

Accédase a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante y en consecuencia tómese como nueva dirección electrónica del demandado DANIER ROJAS TRUJILLO, el correo electrónico Danierrojas_1995@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 30 de septiembre del 2020.
Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS